



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

15 MAY 2014

Recibido.....16:05.....Hs.

Exp. N°.....28845.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo por intermedio del organismo correspondiente, concrete en el menor tiempo posible, el proyecto de reforma edilicia -de refacción de las instalaciones existentes y ampliación de espacios para la atención-, del SAMCo Dr. Ricardo Nanzer de la ciudad de Santo Tomé, asegurando de esta manera el correcto funcionamiento del efector y una atención adecuada de la salud de la población que concurre al mismo.

Signature 1: [Handwritten signature]

Signature 2: [Handwritten signature]

Signature 3: [Handwritten signature]

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El SAMCo Dr. Ricardo Nanzer, sito en calle 12 Septiembre s/ n° de la ciudad de Santo Tomé, brinda sus servicios en materia sanitaria a alrededor de 80.000 ciudadanos de la localidad y zonas aledañas.

En una reunión reciente que se mantuvo con el Director, Dr. Martín Suarez, y el Presidente del Consejo de Administración, Sr. Martín Quintana, junto a Concejales de la ciudad de Santo Tomé, las autoridades daban cuenta que el efector había crecido en los últimos años en cuanto a las prestaciones y servicios que brinda, siendo prioritario que se realicen obras de ampliación y refacción, especialmente en áreas críticas como el laboratorio, y el sector de consultorios.

Al ser un hospital de baja complejidad cuenta con sólo 8 camas para internación





de adultos y 8 camas para internación pediátrica, los cuales frente a la gran demanda estacional que se produce año a año en el período invernal, causada por infecciones respiratorias, resultan totalmente insuficientes. Más aún si se toma en cuenta que esta capacidad de camas se ve disminuida por brindar alojamiento transitorio a distintas personas en situaciones de vulnerabilidad social, para las cuales el estado provincial no ofrece otra alternativa de ubicación, como son casos de violencia familiar o de género, o personas en situación de calle, o con problemas de salud mental sin familiar referente, como está ocurriendo actualmente.

En el año 2013 en el mes de septiembre, en una visita que realizara al SAMCo el entonces Ministro de Salud, Dr. Capiello, esta situación fue planteada como necesidad prioritaria a mejorar, recibiendo en aquel momento el compromiso que a la brevedad se comenzarían las gestiones necesarias para llevar a cabo el proyecto de remodelación de instalaciones, en cuanto la cantidad de profesionales con las que hoy cuenta y de nuevas especialidades incorporadas, hace insuficiente la disponibilidad de consultorios, provocando inconvenientes diarios en la atención de la población que concurre.

Este año, ante el cambio de autoridades de la cartera de Salud, el Dr. Drisun, se hizo presente en el mes de febrero en el efector, donde mantuvo una entrevista con las autoridades, jefes de servicios y referentes de los centros de salud de la ciudad, en la cual nuevamente se planteó la urgente necesidad de concretar el proyecto de reforma edilicia del SAMCo.

Como se puede observar, desde hace tiempo que desde el efector de salud se viene reclamando por este tema, sin que a la fecha se hayan iniciado los trabajos de mejoras solicitados, en detrimento de la calidad de atención que el SAMCo de Santo Tomé brinda a los ciudadanos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente.

AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

